



*Jefatura de la Oficina del Ejecutivo
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo*

OFICIO: JOE/CAJOE/0195/2022

**Asunto: Informe de Actividades 2021.
Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
Atención oficio: CONAMER/22/4560**

*"2022, AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX"
"2022, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"
"2022, AÑO DEL GENERAL JOSÉ MANUEL MARÍA MÁRQUEZ DE LEÓN"*

La Paz, Baja California Sur, a 5 de octubre de 2022.

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo.
Comisionado Nacional.
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
Presente. -

Por este conducto y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento, el informe de las acciones y actividades que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, realizó en materia de política pública de mejora regulatoria, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2021:

Trámites y Servicios:

- Actualización y funcionamiento del Catálogo Estatal, con 492 trámites y servicios, puestos a disposición de la ciudadanía en: <http://tramites.bcs.gob.mx/servicios/>
- Atención al Catálogo Estatal de Trámites y Servicios., la cual, con la integración y atención a los trámites digitales, el Gobierno del Estado pudo responder a la ciudadanía y a quienes de cualquier parte del mundo, de manera digital, a través del portal <http://tramites.bcs.gob.mx/servicios/>, decidieron realizar un trámite, ya que pudieron hacerlo en línea sin necesidad de realizarlo presencialmente.



- Atención a solicitudes de información de trámites y servicios, que se recibieron en el buzón electrónico tanto de quejas y sugerencias como en el de Protesta Ciudadana, fueron atendidas. <http://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/solictud-de-informacion-tramites-2021.pdf>
- En febrero de 2021, se inauguraron oficialmente las instalaciones del nuevo Centro Integral de Servicios (CIS) en el municipio de Loreto.

El Ejecutivo Estatal supervisó la rehabilitación del edificio que alberga las oficinas del CIS, mismas que incorporan una Dirección General de Ingresos, un Registro Civil y al Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Al mejorar las condiciones físicas de estos espacios, se brinda una atención profesional y de calidad a las y los usuarios de este municipio.

- De igual forma en el mismo mes de febrero en visita de trabajo del Ejecutivo Estatal a Cabo San Lucas, en el municipio de Los Cabos, se hizo entrega de las nuevas instalaciones del Registro Civil. Los servicios que se ofrecerán en este espacio, van desde actas de inscripción de nacimiento, actas foráneas, inexistencia de registro de matrimonio o de nacimiento, constancias de extemporaneidad y aclaraciones administrativas, además el servicio de matrimonio. Oficinas ubicadas en la plaza Tres Vírgenes de Cabo San Lucas, en la colonia Arcos del Sol.

- **Programa Simplifica.**

En 2021, fue posible que tanto Corredores como Notarios Públicos pudieran realizar el pago en línea de servicios otorgados por las direcciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el portal de Gobierno del Estado www.bcs.gob.mx, en la sección de "Trámites y Servicios Frecuentes" en la opción "Notarios Públicos", de la cual se desprende la opción "Boletas, Tramites de RPP y C". Esto, en atención a los compromisos establecidos en la Cuarta Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, y derivado de los trabajos coordinados entre Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Ver trámites en:

<http://tramites.bcs.gob.mx/catalogo/isr-a-entidades-federativas-enajenacion-de-bienes-inmuebles-5-notarios/>, <http://apps3.bcs.gob.mx/portal/publico>.



- **Instrumentos de mejora regulatoria.**

a). Inventario de Regulatorio: Se logró concentrar de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, más de 1400 regulaciones, las cuales están al público en <http://tramites.bcs.gob.mx/inventario-regulatorio/>, dando así, certeza jurídica en los tramites y servicios que realiza el ciudadano. Gracias al inventario regulatorio, los ciudadanos cuentan con una herramienta muy sencilla para visualizar o descargar en línea la normatividad de las diferentes dependencias y/o áreas de la administración pública estatal. Los Sujetos Obligados son los responsables de mantener actualizado el Inventario, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emitió la Dirección, en coordinación con otras autoridades competentes.

b). Agenda regulatoria. Fue solicitada y publicada. Se puso a disposición de la ciudadanía en general, la agenda regulatoria para 2021, lo cual permitió que estén enterados de los temas que fueron propuestos para reformarse y participar en la toma de decisiones. Ver en:

<http://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/AGENDA-REGULATORIA-2021-2022.pdf>

c). Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria. Gracias a la coordinación y seguimiento con los sujetos obligados, se dio cumplimiento a la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria del 2021, por parte de cada uno de los Sujetos Obligados, por lo que ahora están a disposición de la ciudadanía en general, con acceso libre y públicos en el portal de trámites y servicios del gobierno del estado. Se pueden consultar en: <http://tramites.bcs.gob.mx/poamer-2021-2/>

d). Normatividad. Respecto a este tema, se informa las siguientes actividades:

- **Proceso de reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado.** Respecto a este tema, es importante comentar que desde el pasado 22 de marzo de 2019, se presentó ante el H. Congreso del Estado, la Iniciativa de Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, con la finalidad de homologar a la Ley General y adecuar a las observaciones del ONMR. Los trabajos han continuado, sin embargo, por temas derivados de la pandemia del Covid-19, los avances se detuvieron. Este 2021 se atendieron los trabajos con la comisión responsable del H. Congreso del Estado y se pudo trabajar en la atención de algunas observaciones derivadas del proyecto presentado.



- **Proceso de reforma al marco normativo de la Administración Pública del Estado.** Derivado del ejercicio de la nueva administración de gobierno 2021-2027, se da inicio, en el mes de noviembre de 2021, de los trabajos de la actualización de reglamentos internos y manuales tanto de organización como de procedimientos de las diferentes dependencias de la administración pública estatal.
- **Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2021-2027.** Por instrucciones del Ejecutivo, la Coordinación de Asesores de la Jefatura del Oficina del Ejecutivo, a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, da inicio en el mes de octubre de 2021, a los trabajos para elaborar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

Grupo Uno (Región Noroeste).

Como parte del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria Grupo UNO (Noroeste), conformado por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, participamos el día 15 de febrero del 2021, en la 1ra Sesión Ordinaria 2021 del Grupo Uno.

Ver minuta de la sesión en:

<http://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/3.-GRUPO-R-1-MINUTA-15-FEBRERO-2021.pdf>

Asesorías a municipios.

La Dirección de transparencia y mejora regulatoria, ha estado en contacto con los enlaces oficiales de los cinco municipios del estado. Apoyándolos en cada paso de los diferentes procesos que se derivan para la implementación de la política en materia de mejora regulatoria.

Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de La Paz. El día viernes 10 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el que el titular de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria del gobierno del estado, participó como miembro del mismo.

Designación de Enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria.

En el mes de noviembre de 2021, se solicitó por oficio a cada una de las dependencias, municipios y poderes del estado, la designación de su Enlace Oficial de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Consultar enlaces en: <http://tramites.bcs.gob.mx/enlaces-de-mejora-regulatoria/>



Trabajos de coordinación con la CONAMER.

En 2021, el gobierno del estado, inicio el proceso de incorporación del Catálogo Estatal al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

Capacitaciones.

Capacitación recibida el 26 de noviembre de 2021. La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, asiste el día 26 de noviembre del 2021, a la capacitación modalidad virtual "La Vinculación con los Entes Públicos y la Interconexión con la Plataforma Digital Estatal" organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Antocorrupción de Baja California Sur, el Gobierno del Estado, PEABCS y PDE.

También se dio seguimiento a las capacitaciones individuales a diferentes Sujetos Obligados en materia de mejora regulatoria en los temas del uso de la aplicación para el registro digital de trámites y servicios URBEM.

Me permito informar lo anterior, en términos del Título Segundo de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur y artículos 8 inciso a y 9 del Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

Atentamente


Josee Guadalupe Djeda Aguilar

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo



**GOSIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

C.c.p. Mtro. Jesús Omar Castro Cota. Jefe de la Oficina del Ejecutivo. Gobierno del Estado de Baja California Sur. Conocimiento.
C.c.p. Integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California Sur. Conocimiento.
C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Aripez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Conocimiento y seguimiento.
C.c.p. Archivo.